

Presentan iniciativa para Ley de Valuación

Vanguardia

José Reyes
11-Marzo-2010

Ante el limitado desarrollo legislativo que consideró hay en la materia, el diputado Enrique Martínez y Morales presentó una iniciativa para crear la Ley de Valuación.

El legislador priísta dio ayer primera lectura a su propuesta, presentada durante la sesión ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de este año. Martínez y Morales consideró que la falta de una legislación de este tipo provoca que no se conozcan los tipos y alcances de los servicios que ofrecen los profesionistas de la valuación.

“También que se dude de su capacidad y experiencia, no se informe con certeza de los servicios que se prestan, no existan criterios para evaluar, capacitar y reconocer a los proveedores de servicios, entre otros aspectos”, expresó Martínez y Morales.

“La valuación profesional incrementa la certeza jurídica de los actos y negocios jurídicos en los que se requiere. Este incremento fortalece, entre otros aspectos, al Estado de Derecho, promueve los negocios mercantiles y transparenta la función pública”, externó.

En su exposición de motivos, Martínez y Morales dijo que la valuación es entendida como es procedimiento técnico y metodológico.

Dijo que este proceso es una investigación física, económica, social, jurídica o de mercado que permite estimar el valor expresado en términos monetarios de un bien.

Dijo que a nivel nacional existe la Federación de Colegios, Institutos y Sociedades de Valuadores de la República Mexicana A.C., quien reconoce y difunde un “Decálogo del Valuador” .

“Toda regulación en la materia, debe tener como objetivos generales proteger el interés de los usuarios, unificar criterios y dotar de herramientas a los valuadores, proporcionar elementos de juicio y criterios a usuarios”, mencionó.

Esto es en resumen contribuir a garantizar la correcta prestación de servicios valuatorios, añadió.